

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

30536 *GESIURIS IURISFOND, FI
(FONDO ABSORBENTE)
GESTIÓN DEL CICLO, FI
(FONDO ABSORBIDO)*

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público que:

GESIURIS AM SGIIC, S.A., Santander Securities Services, S.A. y Banco Inversis, S.A., como entidad gestora y depositarias, respectivamente, han adoptado, con fecha 21 de mayo de 2018, el acuerdo de fusión de los siguientes fondos de inversión:

GESIURIS IURISFOND, FI (Fondo Absorbente) y GESTIÓN DEL CICLO, FI (Fondo Absorbido).

La Comisión Nacional el Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión de los fondos antes mencionados con fecha 25 de mayo de 2018. Los partícipes de ambos fondos recibirán, individualmente, información más detallada de la fusión. El Proyecto Común de Fusión puede consultarse en la CNMV y en el domicilio de la Gestora.

Barcelona, 29 de mayo de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración de Gesiuris Asset Management SGIIC, S.A., Jordi Viladot Pou.

ID: A180037515-1